

ACUERDO No. 26 (19 de octubre de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 04 DEL 19 DE ENERO DEL 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – Umayor.

Que mediante Acuerdo 04 del 19 enero del año 2022, el Consejo Directivo aprobó el programa de Tecnología en Dirección Comercial para su diseño y radicación ante el Ministerio de Educación Nacional.

Que este fue radicado con el número 5136, en debida forma, en la plataforma Nuevo Saces.

Que el día 26 de septiembre del año 2022, se recibió observación por parte del ponente o par evaluador del NUEVO SACES, encargado de revisar el programa, donde solicita las siguientes recomendaciones: "el acuerdo dice aprobar y se recomienda la palabra crear" y "modificar el número de créditos acorde a lo especificado en la plataforma Nuevo Saces y lo relacionado en el acuerdo de creación, por lo que se hace obligatorio la modificación exigida por el NUEVO SACES.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Modificar el artículo primero del Acuerdo No. 04 del 19 de enero de 2022, el cual quedará así:

Crear el programa académico TECNOLOGIA EN DIRECCION COMERCIAL, de conformidad con las consideraciones antes expuestas.

ARTICULO SEGUNDO. Modificar el artículo segundo del Acuerdo No. 04 del 19 de enero del 2022, el cual quedará así:

El programa de **TECNOLOGIA EN DIRECCION COMERCIAL** tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS	
DENOMINACIÓN	TECNOLOGÍA EN DIRECCIÓN
	COMERCIAL
NIVEL DE FORMACIÓN	TECNOLOGÍA
TÍTULO A OTORGAR	TECNÓLOGO EN DIRECCIÓN
	COMERCIAL
MODALIDAD	PRESENCIAL
NUMERO DE CRÉDITOS	85
PERIODICIDAD DE ADMISIÓN	SEMESTRAL
CUPO POR SEMESTRE	30
DURACIÓN	5 SEMESTRES
FACULTAD	ADMINISTRACIÓN Y TURISMO
CAMPO DETALLADO	MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD
UBICACIÓN	CARTAGENA - BOLÍVAR



ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo se publicará en la página web de la Institución www.umayor.edu.co.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de octubre de 2022.

ANDRES GUERRA GARCIA Presidente Consejo Directivo

RAFAEL HERAZO BELTRAN Secretario Consejo Directivo